



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14575

Martes 11 de marzo de 2025

Edición de 11 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acupil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Año 2025 - Res. N° 006 a 015..... 2-4

RESOLUCIONES SINTEZADAS

Instituto Provincial del Agua

Año 2025 - Res. N° 22 y 24..... 4

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 4-11

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCION Nº 006/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias correspondientes al período 2025, que como Anexo se adjunta a la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

ANEXO

Cronograma de Sesiones Ordinarias PERÍODO 2025

Marzo
Jueves 20

Abril
Jueves 10
Jueves 24

Mayo
Jueves 08
Jueves 22

Junio
Jueves 05
Jueves 19

Julio
Jueves 03
Jueves 24

Agosto
Jueves 07
Jueves 21

Septiembre
Jueves 04
Jueves 18

Octubre
Jueves 02
Jueves 16
Jueves 30

Noviembre
Jueves 13
Jueves 27

Diciembre
Jueves 11

RESOLUCION Nº 007/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar en el cargo de Secretaria Habilitada de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut a la Señora María Florencia ROSSI (DNI Nº 25.684.582).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

RESOLUCION Nº 008/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar en el cargo de Secretaria Legislativa de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut a la Señora María Ligia MORELL (DNI Nº 29.581.486).

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

**RESOLUCION Nº 009/25-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut al señor Diputado Luis Emilio JUNCOS.

Artículo 2°.- Designar Vicepresidente Segundo de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut a la señora Diputada Tatiana Alejandra GOIC.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 010/25-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Resoluciones Nº 374 y 375/2024-P.H.L., Nº 01 y 06 al Nº 029/2025-P.H.L. ad referendum de la Cámara y las Resoluciones Nº 02, 03, 04, 05, 030 y 031/2025-P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

**RESOLUCION Nº 011/25-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut al Dr. Andrés GIACOMONE (Argentino, DNI Nº 28.868.668).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 012/25-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Establecer las 11:00 horas como horario de inicio de las Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura para el año 2025.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

**RESOLUCION Nº 013/25-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Fiscal General para la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública para las ciudades de Trelew y Rawson, al Dr. Lucas Agustín PAPINI (DNI Nº 33.611.018).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE

BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

RESOLUCION Nº 014/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conceder Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Fiscal General para la ciudad de Rawson, al Dr. Juan Leonardo CHEUQUEMÁN LEVILL (DNI N°29.130.268).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

RESOLUCION Nº 015/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conceder Acuerdo Legislativo para ocupar el cargo de Defensor Público Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, al Dr. Alejandro Nicolás VARAS (DNI N°29.585.180).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° 22 **07-03-25**

Artículo 1º.- Fijase el área de protección para la Laguna Carao en el polígono cerrado con los siguientes vértices: A: -42,888168° O -71,390852° S, B: -42,87181° O -71,392046° S, C: -42,88676° O -71,395574° S, D: -42,890023° O -71,397964° S, E: -42,894275° O -71,399670° S, F: -42,895332° O -71,401156° S, G: -42,900337° O -71,405346° S, H: -42,906263° O -71,403834° S, I: -42,907875° O -71,399790° S, J: -42,904807° O -71,394521° S, K: -42,900733° O -71,391925° S, L: -42,892148° O -71,391739° S.

Artículo 2º.- Prohibase en el área de protección, además de las dispuestas por Ley, las siguientes actividades: Pernoctar en la Costa; Bañeario; Navegación o motor 2 y/o 4 tiempos, salvo la Dirección de Pesca Continental; Paseo de animales domésticos; Tránsito con vehículos terrestres o motorizados; Navegación total en épocas de veda por reproducción de aves.

Res. N° 24 **07-03-25**

Artículo 1º.- Apruébese la reglamentación del Anexo «A» (Hoja 1) y «B» (Hoja 2) para acceder al certificado de eficiencia hídrica, que forman parte integrante de la presente resolución.

(Ver anexos)

Sección General

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por COUCHET JUAN CARLOS para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: COUCHET JUAN CARLOS - Sucesión ab- intestato (Expte. 000058/2025).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento.-

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLA-

ZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREE-
DORES de MIRTAAZUCENATUREO PARA QUE SE PRE-
SENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AU-
TOS CARATULADOS «TUREO, MIRTAAZUCENA SI Su-
cesión ab-intestato» (Exp. N° 68/2025) MEDIANTE
EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES (3) DIAS
BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

— Rawson, 19 de febrero de 2025. —

MANUEL LUIS CARLOS

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DAVID D'ELIA DNI 1.802.139 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «D'ELIA, DAVID S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000547/2024).

Comodoro Rivadavia, febrero 24 de 2025.
M.J.G.

GUTIERREZ MATEO JONATAN

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de NILO LUIS ÁNGEL BIDERA y JOSEFINA CORONEL en los autos caratulados «BIDERA NILO LUIS ÁNGEL y CORONEL JOSEFINA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000008/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA ZULEMA LOPEZ, DNI 6.376.909, para que den-

tro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «LOPEZ, SUSANA ZULEMA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 768/2024. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2024.

URDIN MATIAS EMMANUEL

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MUÑOZ, Hipólito Rafael s/ Sucesión ab-intestato 000014/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.—

Puerto Madryn, febrero 12 de 2025.—

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA ELISA URBIETA, DNI 2.768.489, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «URBIETA, DELIA ELISA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 83/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS GIMENEZ, para que se presenten en los autos: «GIMENEZ JUAN CARLOS s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 34/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Mateo J. GUTIERREZ cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE OMAR MONTIEL DNI 11.372.106 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MONTIEL, JORGE OMAR S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000877/2024).

Comodoro Rivadavia, febrero 5 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaría

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AURELIO NAHUELQUIR DONATI, para que se presenten en los autos: «NAHUELQUIR DONATIAURELIO S/SUCESIÓNAB- INTESTATO» (EXPTE. 000025/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: VANZ, EDGARDO ALBAN y ALSINA, ELSA ADELA s/ Sucesión ab-intestato 000033/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por los causantes, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. —

Puerto Madryn, febrero 21 de 2025.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUAREZ JUAN DOMINGO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SUAREZ, JUAN DOMINGO S/ Sucesión ab- intestato (Expte. N° 864/2024).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento.-

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MATILDE BARRERA, para que se presenten en los autos: «BARRERA MATILDE s/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000020/2025), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: DANESE, DIEGO MARTIN s/ Sucesión ab-intestato 000028/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. —

Puerto Madryn, febrero 19 de 2025.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: BARRIA, MARIA s/ Sucesión ab-intestato 000024/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el

causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -
Puerto Madryn, febrero de 2025. -

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la Ciudad de Rawson. Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de KAREN NATACHA ANTILLANCA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «ANTILLANCA. KAREN NATACHA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 74/20251) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días Bajo Apercibimiento De Ley. –
Rawson. 24 de febrero de 2025. -

ESQUIROZ VALERIA
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por QUINTANA MARTIN TRINIDAD para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: QUINTANA MARTIN, TRINIDAD - Sucesión ab-intestato (Expte. 000082/2025).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento. -

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA INÉS SIFUENTES, para que se presenten en los autos: «SIFUENTES ROSA INÉS s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000011/2025), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARTIN OSCAR ZARINI en los autos caratulados «ZARINI MARTIN OSCAR S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000630/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

SALAS MIGUEL RODRIGO

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de WILY STANLEY WILLIAMS BROOKES en los autos caratulados «WILLIAMS BROKES WILY STANLEY S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000210/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS LAMBRECHT DNI 5.437.703 y DOMINGA NOEMÍ OLGUIN DNI 1.200.940 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «LAMBRECHT, LUIS y OLGUIN y DOMINGA NOEMI S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000880/2024).

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

Dra. MELISA SANTIAGO
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Aveni-

da Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por INOCENCIA DOLORES ARRIETA DNI 1.452.948 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «ARRIETA, INOCENCIA DOLORES S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000052/2025).
Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

Dra. MELISA SANTIAGO
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N°6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAÚL ALBERTO LLAUCO DNI 7.813.564 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «LLAUCO, RAÚL ALBERTO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000030/2025).
Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

Dra. MELISA SANTIAGO
Secretaria

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARLOS GALLO y MARGARITA ELISA PRICE, para que se presenten en los autos: «GALLO CARLOS Y PRICE MARGARITA ELISA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. 000403/2023), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 11-03-25 V: 13-03-25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del Juzgado de Familia N° 2 con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dra. Delma Irina VIANI, Secretaría autorizante, en los autos caratulados: «ALARCON TRONCOSO LESLIE EMILIA c/ DE IUDICIBUS LORENZO SILVIO s/ Liquidación de la Sociedad Conyugal - Expediente digital» (Expte. 622 - Año 2024), cita a DE IUDICIBUS LORENZO

SILVIO –DNI N° 4.429.490-, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de 2 (dos), para que en el plazo de 5 (cinco) días se presente a tomar la intervención en autos que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designar un Defensor Público para que ejerza su representación (Arts. 147,148,149 y 346 del CPCCCH.). -

Puerto Madryn, Chubut diciembre de 2024.-

GIUNTA MARIANA VALERIA
Secretaria

I: 11-03-25 V: 12-03-25

EDICTO DE REMATE

El Juzgado Laboral N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en calle Sarmiento N° 160, con asiento en esta ciudad a cargo de la Dra. Carolina A. INGLADA MOROSO, Secretaria UNICA de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica que en los autos caratulado «CASTILLO FERNANDO SEBASTIAN C/KANK Y COSTILLA S.A. S/ SUMARIO (COBRO DE PESOS E IDEM DE LEY)» Expte. Ne 256/2017 el Martillero Publico Sr. Andrés Zarate rematará el día 14 de Marzo de 2025 a las 11.00 hs en calle Julio Ladvocat N° 250 de Comodoro Rivadavia, el Inmueble individualizado como: Ejido 06, Circunscripción 1, Sector 20, Manzana 29, Parcela 1 inscripto en la matrícula (03-6) 83.713 del Barrio Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante y perteneciente a la ejecutada Kank y Costilla S.A CUIT 30-53795586-0.- Se deja constancia que el inmueble se encuentra cerrado y desocupado en el interior existe un galpón tipo nave, no pudiendo constatar que hay en el interior, variedad de camiones, maquinas viales y camionetas en mal estado, también hay chatarra, escombros y una construcción tipo quincho el cual presenta deterioros en general.- Según lo informado por la Dirección Administrativa de la Dirección General Asesoría Legal Tributaria, informa que la Partida Inmobiliaria N° 19.217, Registra Deuda Impuesto Inmobiliario desde 07/2019 a la fecha (12/2024) Deuda capital: Pesos (\$ 2.703.588,24). Suma que se actualizara con los intereses correspondientes al momento de la cancelación. - Tasa de Higiene urbana Registra Deuda desde 07/2019 a la fecha (12/2024) Deuda capital: Pesos (\$ 149.112,00). Suma que se actualizara con los intereses correspondientes al momento de la cancelación. - Cobros Judiciales Registra deuda Boleta de deuda Nro. 34148-2016, clave 1-19217, importe actualizado Pesos (\$ 87.783,93). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 34149-2016, clave 97-19217, importe actualizado Pesos (\$ 12.390,06). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 41275-2017, clave 1-19217, importe actualizado Pesos (\$ 123.223,37). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 41276-2017, clave 97-19217, importe actualizado Pesos (\$

16.311,01). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. - Boleta de deuda Nro. 53627-2018, clave 1-19217, importe actualizado Pesos (\$ 203.837,81). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 53628-2018, clave 97-19217, importe actualizado Pesos (\$ 16.798,67). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 59100-2019, clave 1-19217, importe actualizado Pesos (\$ 224.915,61). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 59101-2019, clave 97-19217, importe actualizado Pesos (\$ 14.216,83). Suma que se actualizara al momento de la cancelación.- Se hará constar también que los eventuales compradores, que no sean nativos deberán cumplir los recaudos que las leyes en la materia establecen para la transferencia de inmuebles en zona de seguridad de frontera.- CONDICIONES DE VENTA: El inmueble se subasta con BASE: en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS MIL (U\$S 800.000), al contado y al mejor postor.- El martillero a designar que da autorizado a percibir el DIEZ POR CIENTO (10%) de seña a cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate, y el TRES POR CIENTO (3%) de comisión a cargo de los compradores en el acto de la subasta todo en dinero en efectivo.- IMPUESTO DE SELLOS: TRES punto SEIS POR CIENTO (3,6%) calculado sobre el valor de la operación según Arts. 28 y sgtes del Código Fiscal de la Provincia del Chubut (ley 5451).- Asimismo se informa que el comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por ley 14467 texto ordenado por ley 22977, bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal.

Comodoro Rivadavia, de Marzo de 2025.

IVANOFF EVANGELINA SOLEDAD

I: 10-03-25 V: 11-03-25

EDICTO CONSTITUCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Fecha de Instrumento: 5/12/2024-5/02/2025

Denominación: NATURBAU S.A.S.

Socios: Oscar Lorenzo Iparraguirre, de 57 años de edad, Argentino, Documento Nacional de Identidad N° 17.536.162, C.U.I.T. N° 20-17536162-7, soltero, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada 797 de la Ciudad de Trelew y Gustavo Alberto Mateucci Lacreu, de 43 años de edad, Argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 29.175.007, C.U.I.T. N° 23-29175007-9, casado, arquitecto, domiciliado en Soler 2434 de la Ciudad de Trelew.

Plazo de duración: Será hasta el 31 de agosto del año 2124.

Sede Social: Soberanía Nacional 173, Ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier

punto del país o del extranjero, las siguientes actividades:

1) Planes de desarrollo: Promover, impulsar y ejecutar proyectos de tipo social, económicos, culturales y ambientales de carácter público y/o privado, con el fin de mejorar el nivel de vida de la comunidad en general, mediante la contratación de personal propio o de terceros; formular y elaborar planes de desarrollo municipal, regional y subregional. 2) Realización de estudios de pre inversión, ejecución de proyectos de obras civiles, industriales, productivos, agroindustriales, micro empresariales y de comercialización. 3) prestaciones del servicio de asesoría e interventoría de obras de obras civiles e industriales mediante la contratación de personal propio o de terceros. 4) Estudio y ejecución de proyectos ambientales y ecológicos mediante la contratación de personal propio o de terceros. 5) Identificación, formulación y ejecución de proyectos para capacitación, organización, fortalecimiento institucional y participación comunitaria mediante la contratación de personal propio o de terceros. 6) En general elaboración de proyectos de obra, construcción de obras civiles y toda otra actividad relacionada con la construcción de obras civiles particulares y de instituciones.

Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social.

Capital Social: El Capital Social es de \$ 1.000.000.- (Pesos un millón).

Administración: La gestión de los negocios sociales estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios.

Representación Legal: La sociedad será representada por el Directorio.

Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Composición del Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Matteucci Lacreu. Director suplente: Oscar Lorenzo Iparraguirre.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año.

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ

Dirección de Asuntos Jurídicos

Inspección General de Justicia

Ministerio de Gobierno

P: 11-03-25

EDICTO

DIFUSION S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN SEDE SOCIAL

Por disposición de la directora de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dra.

Clarisa Vazquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente edicto de CESION DE CUOTAS, MODIFICACION DE CONTRATO, ORGANISMO DE ADMINISTRACION, SEDE SOCIAL, Expte N° 632-GBYJ-24 de la sociedad denominada DIFUSION S.R.L. mediante Escrituras públicas de fechas 23/09/2024 y 28/11/2024. Jorge Andrés NININ, CEDIO a favor de Cristian Ezequiel MOLINA la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden, en la firma DIFUSION SRL, o sea la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (667) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una. Silvana Alejandra TABOADA, CEDIO a favor del señor Luis Alfredo CARDENAS, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad antes mencionada, o sea la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (667) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una. Noelia Soledad GOMEZ, CEDIO a favor de los señores Cristian Ezequiel MOLINA y Luis Alfredo CARDENAS, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad antes mencionada, o sea la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (666) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una. CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) dividido en DOS MIL (2.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, totalmente integrado. El capital es suscripto por los socios de la siguiente manera: Cristian Ezequiel MOLINA: Mil (1.000) cuotas sociales, y Luis Alfredo CARDENAS: Mil (1.000) cuotas sociales. Se integra en dinero en efectivo, en este acto en un 25%, y el saldo en el plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente. GE-

RENTE: Luis Alfredo CARDENAS. SEDE SOCIAL: Código 651 N° 1960, Barrio San Cayetano de esta ciudad.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 11-03-25

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 7/2025**

Objeto: «Adquisición de micrófonos y consolas para la SIJ del STJ»

Fecha y hora de apertura: 19 de marzo de 2025, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 19/03/2025 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 10-03-25 V: 12-03-25

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- FIJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE (\$12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 44	\$ 528,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 624,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 52.836,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 116.232,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 58.116,00
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 1212,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 32.916,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 8232,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 24.624,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 60.360,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 47.028,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 42.264,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 42.264,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 4128,00